

## Republica de Colombia

## Tribunal Superior de Villavicencio Sala Civil - Familia

Listado de Estado

092

ESTADO No.

Fecha: 14/07/2017

Página:

1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
50001310300320090012901	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	RICARDO GARZON	ROSALBA QUEVEDO BEJARANO	Auto resuelve solicitud 1	
50001310300420130051201	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	JUAN CARLOS MENENDEZ BARRETO	CLINICA MARTHA SA.	Auto declara inadmisible apelación 13	
50001310300420140026002	Magistrado Alberto Romero Romero	Ejecutivo Singular	MIGUEL LORSIN SANCHEZ HERNANDEZ	JESUS ANTONIO GARCIA PARRADO	Auto admite recurso apelación 13	
50001311000320150036701	Magistrado Alberto Romero Romero	investigación de la paternidad	DAILY YULIETH GUARÍN DÍAZ	LUIS FERNANDO BEJARANO BELTRÁN	Auto acepta desistimiento del recurso 13	
50001315300220150046601	Magistrado Octavio Augusto Tejairo Ruqu	Ordinario D	GARLOS ALBERTO GONZALEZ	BANCO BEVA SA	Auto admite recurso apelación 12 En el efecto suspensivo	
50313310300119890083701	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	JOSE GUILLERMO DUARTE MENDOZA Y OTROS	LA VOZ DE LA CONQUISTA LIMITADA Y OTRO	Auto decreta practicar pruebas oficio 13	
50573318900120130002001	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	BLANCA NIEVES MARTINEZ	CARLOS ENRIQUE MEDINA GUTIERREZ Y OTROS	Auto decide recurso 13	
50573318900120130008601	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	ANDRES ALBERTO HURTADO CAYCEDO	VINZEZN ULRICH ROTLISBERGER FISHBERCHER	Auto acepta desistimiento del recurso 13	

ESTADO No.

092

Fecha: 14/07/2017

Página: 2

1	<u> </u>			· -	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1	<u> </u>	
-	No Proceso	٠.	Ponente		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	
		· .						<u> </u>	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO DE COLL